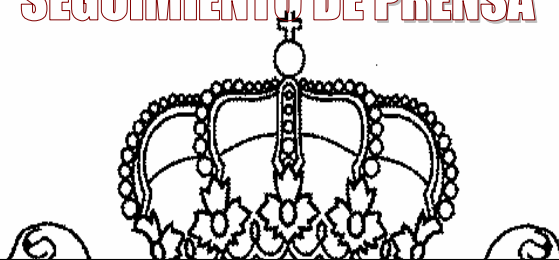




**Consejo General de la Abogacía
Española**
Gabinete de Prensa

SEGUIMIENTO DE PRENSA



Resumen de:

15 de marzo de 2011
Resumen Colegial



RESUMEN COLEGIAL

El Turno de oficio pedirá hoy a Hernández-Gil que apoye la huelga EXPANSIÓN

El Colegio de Abogados de Baleares advierte del grave recorte de Derechos
Fundamentales si se aprueba el Proyecto de Ley de Agilización Procesal

LAWYERPRESS

Lawyerpress.com otorga su premio a la mejor revista colegial a “Considerando” del
Colegio de Abogados de Lucena

LAWYERPRESS

Compromiso para un Mediterráneo seguro

NEGOCIO



REUNIÓN

El Turno de oficio pedirá hoy a Hernández-Gil que apoye la huelga

M.S. Madrid

Los abogados del Turno de Oficio le piden hoy a la Junta del Ilustre Colegio de Abogados de Madrid (ICAM) que apoye la huelga o suspensión total del servicio que anunciaron hace un mes y cuyo inicio estaba previsto para hoy.

La Comunidad de Madrid tiene contratado un servicio con el Colegio, por lo que si la Junta de Gobierno no lo aprueba, la suspensión no se podrá llevar a cabo por su posible ilegalidad. Por este motivo, los abogados que representan a las asociaciones del Turno de Oficio -Altodo, ALA y Apaem- buscarán el apoyo del decano, Antonio Hernández-Gil, con quien tienen previsto reunirse hoy. Por otro lado, mañana, el Colegio se reunirá con Francisco Grandados, consejero de Presidencia, Justicia e Interior de la CAM, en lo que será el primer encuentro de la Comisión Mixta constituida por las dos instituciones para abordar el problema. En esta reunión estarán presentes tres abogados del Turno y dos representantes del Colegio.

Si hoy el Colegio no apoya la huelga, como los abogados del turno entendían que lo iba a hacer, los letrados pondrán en marcha una "huelga de brazos caídos", que consiste en no paralizar el servicio sino ralentizarlo, ya que los abogados tienen un total de ocho horas para la asistencia al ciudadano o detenido, en su caso. Es decir, que agotarían al máximo este tiempo.

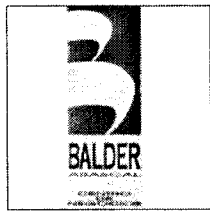
En cambio, si el Colegio apoya la suspensión o huelga, ésta se haría oficial y comenzaría el día 22, tras la Junta General del ICAM.

El Turno considera que la Comunidad de Madrid "maltrata el servicio", ha pagado cerca del 90% de lo que debía por el anuncio de la huelga, pero todavía falta una parte y ha abonado 2010 con el presupuesto de este año.



15 / 03 / 2011

Titulares | Noticias de Bufetes | Vida Colegial | Comunidad Legal | Gente | Internacional | Reportajes | Entrevistas | Deals |
 Agenda | Abogados Jóvenes | Contribuciones | Asociaciones | Sistema Judicial | Archivo



LAWYERPRESS.COM

MARKETING

COMUNICACIÓN

INTERNET

- Formación
- Servicios Auxiliares
- El Tablón de Anuncios
- El Foro del Marketing

► La Comunidad Jurídica

- Publicaciones
- Colegios Oficiales
- Boletines Oficiales
- Facultades
- Otros sitios de interés
- Internacional
- Top Bufetes Europeos

Agencia de Comunicación especializada en el sector jurídico
 Tel. 91 865 78 55
 Patrocinado por: **COMUNICACIÓN**

BEAT GREEN

NOTICIAS

VIDA COLEGIAL

El Colegio de Abogados de Baleares advierte del grave recorte de Derechos Fundamentales si se aprueba el Proyecto de Ley de Agilización Procesal

Madrid, 14 Marzo 2011 - LAWYERPRESS

- Muestra su disconformidad con parte del texto por cuanto, asegura, limita de forma grave las posibilidades de recurrir las decisiones judiciales por parte de los ciudadanos e impone el pago de tasas a cualquiera que quiera hacer uso del ejercicio del poder jurisdiccional en el orden civil
- Critica que se prive de la segunda instancia a quienes reclamen cantidades inferiores a los 6.000 € o que se aumente en más de un 430% las cuantías mínimas para interponer determinados recursos ante el Tribunal Supremo
- Censura la propuesta de generalizar el pago de costas a todos los demandantes que pierdan el juicio en lo contencioso-administrativo

La Junta de Gobierno del Ilustre Colegio de Abogados de Baleares ha acordado el pasado viernes hacer público el presente comunicado, con el que expresa su rechazo a algunos de los preceptos contenidos en el Proyecto de Ley de Medidas de Agilización Procesal, aprobado por el Consejo de Ministros el pasado 4 de marzo, por cuanto, considera, su aplicación podría suponer recortes "graves e intolerables" de los derechos fundamentales de los ciudadanos y en su acceso a la tutela judicial efectiva.

En este sentido, los miembros del órgano de gobierno colegial denuncian que la aplicación, en la práctica, de algunas de las medidas propuestas en el proyecto podrían restringir, de forma considerable, las actuales posibilidades de recurrir las decisiones judiciales que hasta ahora estaban a disposición de los ciudadanos y, por tanto, disminuir las opciones de solicitar la revisión de las sentencias.

Así, recuerda que en materia de recursos, el proyecto legislativo plantea, "de forma incomprensible" que las sentencias en juicios verbales de reclamación de cantidad (hasta 6.000 euros) devengan firmes y, por tanto, inapelables, o que se eleve de 150.000 euros a 800.000 las cuantías mínimas para recurrir en casación ante el Supremo en el orden civil, así como las necesarias para presentar recursos de apelación y casación en el orden contencioso-administrativo.

La Junta de Gobierno del ICAIB considera que estas medidas, y otras, como la propuesta de imponer el pago de una tasa a cualquiera que quiera hacer uso del ejercicio de la potestad jurisdiccional en el orden civil, o la que postula que los litigantes que pierdan un juicio en lo contencioso-administrativo se hagan cargo de las costas del juicio en todos los casos (ahora se imponen con carácter excepcional en los supuestos de mala fe del demandante), son planteamientos que más que la efectiva agilización procesal, podrían conseguir disuadir a buena parte de los ciudadanos, sobre todo a aquellos con recursos económicos limitados, de acudir a la Justicia para la defensa de sus derechos.

Para la Junta de Gobierno del ICAIB, además, privar de la segunda instancia a quienes reclamen cantidades inferiores a los 6.000 euros "es tanto como suponer que los jueces nunca se equivocan".

Por estos motivos, y aun cuando el órgano colegial considera plausibles todas las propuestas que contribuyan a reducir los tiempos de la Justicia, advierte que la consecución de este objetivo no debe ni puede hacerse a costa de una merma en los derechos fundamentales de las personas.

Finalmente, la Junta de Gobierno califica de "absolutamente improcedentes e impropias de un representante del poder judicial", las declaraciones realizadas por el vocal del Consejo General del Poder Judicial, José Manuel Gómez Benítez, que acusó a la abogacía española de "torpedear" los cambios legislativos por "intereses corporativos" y a los abogados de hacer un "uso abusivo de los recursos".

Frente a tales manifestaciones, los miembros de la Junta aseguran que el único interés que mueve a la abogacía en su oposición a algunas de las medidas propuestas en este y otros proyectos legislativos, ha sido, es y será la defensa de los derechos de los ciudadanos y de los principios básicos sobre los que se estructura el Estado de Derecho, y recuerda que, además de la abogacía, otras organizaciones, entre otras muchas el Defensor del Paciente o el sindicato Comisiones Obreras, también han alzado su voz en contra de algunas de las medidas contenidas en el proyecto de agilización.

COMPARTIR CON TUS AMIGOS
 Share

siguenos en:



www.lawyerpress.com

Enviar un comentario sobre el artículo.

Eventos

Lawyerpress.com otorga su premio a la mejor revista colegial a "Considerando" del Ilustre Colegio de Abogados de Lucena



Lawyerpress.com, el portal de información de actualidad del sector legal y de Marketing y Comunicación para el sector legal ha otorgado la segunda edición del premio Lawyerpress a la mejor revista de un Colegio de abogados a la revista "Considerando" editado por el Ilustre Colegio de Abogados de Lucena y dirigido por el abogado D. José María Morillo-Velarde.

El jurado ha destacado en la publicación su amplio contenido y la gran implicación y motivación de todo el Colegio de Abogados de Lucena para dar a conocer la revista.

"Con éste premio queremos animar a que los Colegios de Abogados sigan con su importante labor de informar a sus colegiados y a su entorno social sobre su importante labor. Especialmente los colegios menores han de realizar un gran esfuerzo para realizar sus publicaciones. Por ello hemos decidido que "Considerando", del Colegio de abogados de Lucena, debe recibir éste premio en su segunda edición," comenta Hans A. Böck, Director de Lawyerpress.com.

(14-03-2011 18:18:35)

Más...

El ICAB recuerda la importancia del Derecho como herramienta para democratizar y defender los Derechos Humanos



Durante la mesa de trabajo sobre Derechos Humanos titulada "La armonización jurídica para la efectividad de los derechos humanos en el Mediterráneo" que ha tenido lugar en el Colegio de Abogados de Barcelona (ICAB) en el marco de la celebración del VII Plenario del "Foro Hispano-marroqu&

(14-03-2011 17:43:04) [Saber más...](#)

Granados clausuró la Jornada "Incidencia de la crisis en la Administración de Justicia"



La Comunidad de Madrid invertirá este año más de 350 millones de euros para mejorar la Administración de Justicia, manteniendo los presupuestos del pasado año en esta materia a pesar de la crisis económica, tal y como detalló el consejero de Presidencia, Justicia e Interior, Franci

(11-03-2011 16:16:16) [Saber más...](#)

El ICAV manifiesta su apoyo al Informe elaborado por el CGAE respecto al Proyecto de Ley de Agilización Procesal

El Decano del Ilustre Colegio de Abogados de Valencia (ICAV), Mariano Durán, ha manifestado su "absoluto" rechazo ante las declaraciones vertidas por el vocal del Consejo General del Poder Judicial (CGPJ), José Manuel Gómez Benitez, quien ha acusado al Consejo General de la Abogacía Es

(10-03-2011 17:13:05) [Saber más...](#)

El Colegio de Abogados de Baleares y el Govern renuevan un año más su mutuo compromiso de ofrecer orientación jurídica gratuita a mayores de 65 años y personas con discapacidad



El decano del Ilustre Colegio de Abogados de las Islas Baleares (ICAIB), Juan Font, y la consellera d'Afers Socials, Promoció i Immigració del Govern de les Illes Balears, Fina Santiago han firmado la renovación del convenio de colaboración que permite mantener activo el Servicio de Orientaci&oac

(10-03-2011 17:02:00) [Saber más...](#)

Servicios

[Links recomendados](#)

[Clasificados](#)

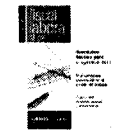
Lo último de



Actualizado el Régimen Jurídico de los Notarios y Registradores adscritos a Justicia - (2011-03-14)

Economist&Jurist

[Ver Revista](#)



Ampliado el plazo para que los autónomos opten por la cobertura de contingencias profesionales y ces - (2011-03-11)

Fiscal & Laboral al día

[Ver Revista](#)



El nuevo Reglamento de las Infraestructuras Comunes de Telecomunicaciones para el acceso a los servicios de telecomunicación facilitará el acceso ultrarrápido de banda ancha en los hogares - (2011-03-14)

Inmueble & Magazine de Inmueble

[Ver Revista](#)



Ribes inaugura su primer Restaurante en Barcelona - (2011-03-14)

Bar & Restaurante

[Ver Revista](#)



Recurso de Inconstitucionalidad contra la Ley de Navarra que permite a los entes locales endeudarse en 2011 - (2011-03-14)

Ayuntamiento XXI

[Ver Revista](#)



El decano del ICAB, junto al representante marroquí (Izqda.). AN.

Compromiso para un Mediterráneo seguro

Jornadas

El Foro Hispano Marroquí encarga un libro blanco sobre los modelos de cooperación jurídica

REDACCIÓN
profesionales@neg-ocio.com

El Mediterráneo es un espacio de circulación de personas, bienes y servicios, pero entraña y reclama también la circulación de los actos jurídicos.

Para responder a este reto el Foro Hispano Marroquí de Juristas ha celebrado en Barcelona su VII Plenario, organizado por la Asociación Europea de Arbitraje (Aeade), el Colegio de Abogados de Barcelona y el Instituto Europeo del Mediterráneo.

Las jornadas suponen un compromiso profesional con el deseo de modernidad que reclaman los pueblos del Mediterráneo y la urgencia de armonización del derecho en este espacio compartido.

Entre las conclusiones del Foro cabe destacar la redacción de un libro blanco sobre los modelos de cooperación jurídica que será presentado en un año ante la comunidad mediterránea reco-

giendo el análisis realizado y promoviendo la actividad de los operadores jurídicos implicados en este proyecto.

Actividad de Registros

También se propone la creación de órganos supranacionales para la gestión de determinados actos jurídicos, tales como los emanados de la actividad registral y los de reconocimiento de derechos subjetivos en áreas especialmente sensibles por su afectación a la persona, la familia, la garantía de futuros en temas como enfermedad, vejez...

Durante las reuniones de la pasada semana el Colegio de Registradores de España propuso una serie de recomendaciones para una eficacia mediterránea en materia de Registros. Además se propuso la creación de jueces de enlace como instrumento que facilita la comunicación de los actos jurídicos.

Instituciones arbitrales como Aeade y el Tribunal Arbitral de Barcelona propusieron que el arbitraje fuese medio generador de confianza en las relaciones comerciales internacionales y propiciar el arbitraje de inversiones. ♦